



Instituto Electoral del Estado



COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

INFORME DE ACTIVIDADES 2009

Periodo de Noviembre de 2008 a Noviembre de 2009

Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública



**INFORME DE ACTIVIDADES DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA
NOVIEMBRE 2008 / NOVIEMBRE 2009**



El Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, conforme a lo establecido en los artículos 12 fracción XVI y 13 fracciones I a VII del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, presenta un Informe Anual detallando el número de las solicitudes de información presentadas por los ciudadanos, el tiempo de respuesta a las mismas, si hay denuncias presentadas ante la Contraloría de este Organismo Electoral, así como las dificultades para dar cumplimiento a la normatividad en esta materia, las actividades del Comité y la relación de expedientes que el Instituto tenga clasificados como temporalmente reservados.

I. Número de Solicitudes de Acceso a la Información

La Unidad Administrativa de Acceso a la Información, recibió y dio trámite a las siguientes solicitudes de información:

Durante los meses comprendidos de noviembre de 2008 a noviembre de 2009, se recibieron un total de 88 Solicitudes de Acceso a la Información a través de los siguientes medios¹:

- Oficialía de partes - 58 solicitudes

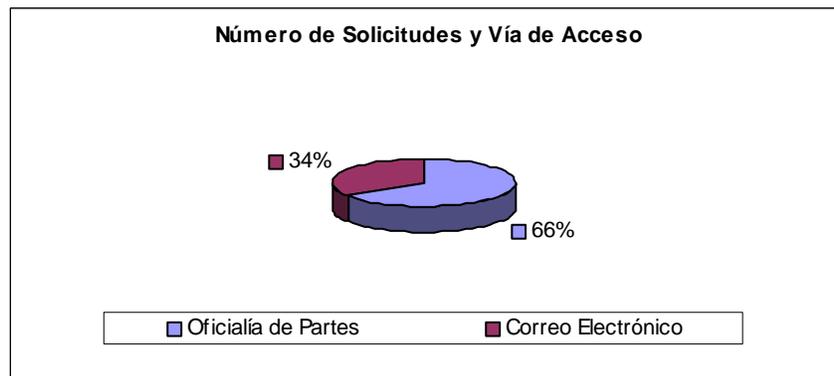
¹ (Ver Anexo 1).



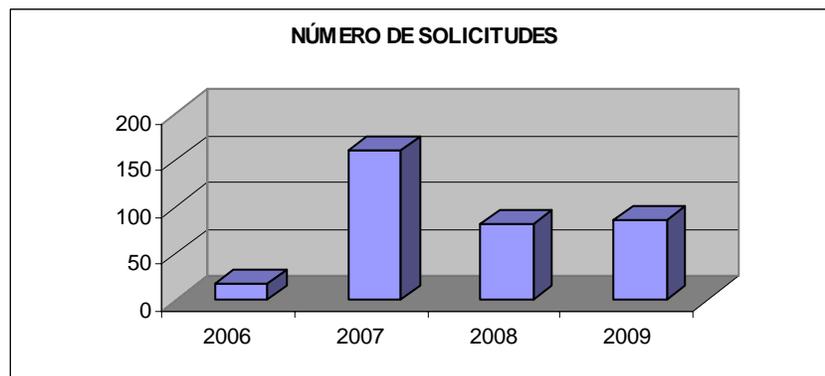
**INFORME DE ACTIVIDADES DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA
NOVIEMBRE 2008 / NOVIEMBRE 2009**



- Vía Correo Electrónico - 30 solicitudes



Podemos observar un aumento del número de solicitudes con respecto al año 2008, en el que se recibieron un total de 82 solicitudes. Asimismo, cabe destacar que el presente informe comprende los primeros veinte días del Proceso Electoral Ordinario 2009-2010, debido a que dicho Proceso inició con la Sesión Ordinaria que celebró el Consejo General del Instituto Electoral del Estado el día diez de noviembre de dos mil nueve.





INFORME DE ACTIVIDADES DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA
NOVIEMBRE 2008 / NOVIEMBRE 2009



Los tópicos de las solicitudes recibidas son:

INFORMACIÓN SOLICITADA	NÚMERO DE SOLICITUDES
Marco Geográfico Electoral Local	39
Resultados Electorales	17
Copias de Constancias de Mayoría	6
Capacitación Electoral	3
Prerrogativas de Partidos Políticos	3
Encartes de Casillas	3
Procedimiento de Reserva de Información	2
Candidatos Registrados	2
Órganos Transitorios	2
Diversa Información de Municipios	2
Acuerdos de Consejo General	2
Costos de Reproducción de Material	1
Relaciones Laborales con el IEE	1
Programa de Resultados Electorales Preliminares	1
Material Electoral	1
Plataformas Electorales de Partidos Políticos	1
Lista de Representantes de Partidos	1
Datos del Padrón Electoral y Lista Nominal	1
Total	88



**INFORME DE ACTIVIDADES DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA
NOVIEMBRE 2008 / NOVIEMBRE 2009**



II. Tiempo de respuesta a las Solicitudes de Acceso a la Información.

El tiempo promedio de respuesta de las solicitudes de acceso a la información durante el periodo que se informa fue de tres días.

III. Estado que guardan las denuncias presentadas ante Contraloría interna.

La Contraloría Interna de este Organismo Electoral en respuesta al memorándum número IEE/COTAIP/SE-491/09 de fecha dieciséis de diciembre de dos mil nueve, a través del memorándum IEE/COI/0420/09 de fecha diecisiete de diciembre del año en mención; informó que se han presentado dos quejas administrativas ante ese Órgano de Control Interno. Cabe hacer mención que esta información está clasificada como temporalmente reservada hasta en tanto no se dicte la resolución correspondiente, con fundamento en el Artículo 17 Fracción V del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la Información.



INFORME DE ACTIVIDADES DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA
NOVIEMBRE 2008 / NOVIEMBRE 2009



IV. Dificultades para dar cumplimiento a la ley

Con fecha 19 de marzo de 2008, el C. José Luis Mendoza Tablero presentó solicitud sobre el *“acceso a una muestra estadística de entre el 10-5 por ciento de las boletas electorales del pasado Proceso Electoral Estatal Ordinario 2007, el interés radica principalmente en los votos nulos”*. Ante la negativa de entregar la información solicitada, en atención al artículo 37 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el C. José Luis Mendoza Tablero interpuso Recurso de Revisión, el cual fue resuelto por el Consejo General mediante resolución número R-COTAIP-001/09 de fecha 28 de agosto de 2009, en la cual se ordenó reponer el procedimiento de trámite de solicitud. Dando cumplimiento al punto tercero de la resolución en comento, la Unidad Administrativa de Acceso a la Información requirió a las diversas áreas técnicas y administrativas de este Organismo Electoral, la información solicitada, sin que ningún área manifestara tener bajo su resguardo las boletas electorales. En ese contexto con fundamento en el numeral 9 fracción XIII del Reglamento de la materia se informó lo correspondiente al Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este Instituto para que resuelva lo conducente, ya que se trata de un caso no previsto por la normatividad aplicable.



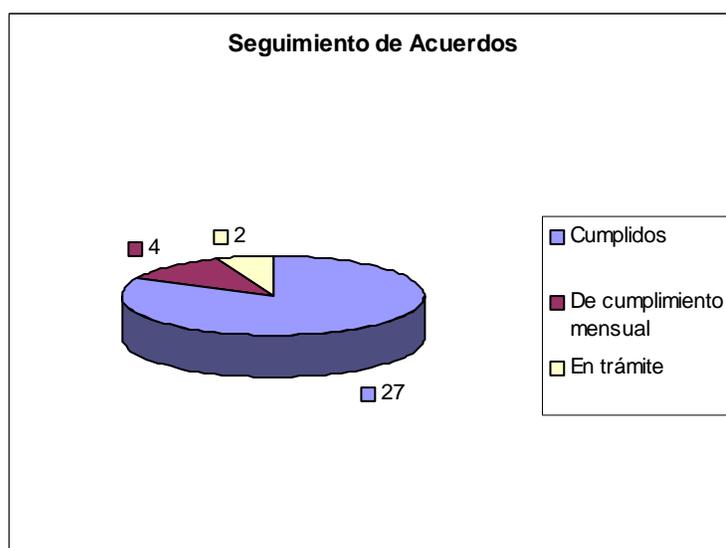
INFORME DE ACTIVIDADES DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA
NOVIEMBRE 2008 / NOVIEMBRE 2009



V. Actividades desarrolladas por el Comité

Dentro de las actividades desarrolladas por este Comité se llevaron a cabo en total doce Sesiones Ordinarias. En ellas se emitieron un total de treinta y tres acuerdos, en virtud de lo establecido por los artículos 32 y 33 de la Normatividad del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado (Anexo 2). Durante el periodo que se reporta no se celebró ninguna Sesión Especial.

Para dar seguimiento a los acuerdos emitidos en las sesiones, se llevaron a cabo 8 Mesas de Trabajo durante el periodo reportado, con la asistencia del Secretario General quien brindó la asesoría y soporte técnico legal a este Comité.





INFORME DE ACTIVIDADES DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA
NOVIEMBRE 2008 / NOVIEMBRE 2009



VI. Relación de Expedientes Clasificados como Temporalmente Reservados

Durante el año 2009 conforme a lo que dispone el artículo 21 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, derivado del **Acuerdo 01/COTAIP/300109** emitido por el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este Instituto, las áreas remitieron a esta Unidad Administrativa de Acceso a la Información los Índices de expedientes clasificados como Temporalmente Reservados:

1er. Semestre de 2009

UNIDADES TÉCNICAS O ADMINISTRATIVAS	FECHA	MEMORÁNDUM RECIBIDO
UNIDAD JURÍDICA	24/FEBRERO/2009	IEE/UJ-051/2009
*DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA	24/FEBRERO/2009	IEE/DCEEC-042/009
*DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	25/FEBRERO/2009	IEE/DOE-031/09
SECRETARÍA GENERAL	26/FEBRERO/2009	IEE/SG-126/09
*DIRECCIÓN GENERAL	04/MARZO/2009	IEE/DG-095/09
CONTRALORÍA INTERNA	05/MARZO/2009	IEE/COI/0112/09
UNIDAD DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL	05/MARZO/2009	IEE/USEP-173/09



**INFORME DE ACTIVIDADES DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA
NOVIEMBRE 2008 / NOVIEMBRE 2009**



DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	13/MARZO/2009	IEE/DPPM- 0090/09
OFICINA DE PRESIDENCIA	25/MARZO/2009	IEE/PRE/343/09
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	27/MARZO/2009	IEE/230/DA/03/09
*COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA	23/ABRIL/2009	IEEP/CIN/055-09
*COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	13/MAYO/2009	IEE/CCS/073/09
*No cuentan con información clasificada como temporalmente reservada		

2do. Semestre de 2009

En el mes de agosto en seguimiento al anterior acuerdo, se solicitó a las áreas técnicas y administrativas remitieran los índices mediante los cuales clasificaron información como temporalmente reservados, el siguiente cuadro presenta las áreas que a la fecha remitieron a esta Unidad Administrativa de Acceso a la Información, los Índices de expedientes clasificados como Temporalmente Reservados:

UNIDADES TÉCNICAS O ADMINISTRATIVAS	FECHA	MEMORÁNDUM RECIBIDO
*COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	31/AGOSTO/2009	IEE/CCS/127/09
UNIDAD JURÍDICA	31/AGOSTO/2009	IEE/UJ-175/09



**INFORME DE ACTIVIDADES DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA
NOVIEMBRE 2008 / NOVIEMBRE 2009**



*DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	31/AGOSTO/2009	IEE/DOE-149/09
*DIRECCIÓN GENERAL	01/SEPTIEMBRE/2009	IEE/DG-373/09
SECRETARÍA GENERAL	09/SEPTIEMBRE/2009	IEE/SG-994/09
DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA	24/SEPTIEMBRE/2009	IEE/DCEEC-219/009
COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA	24/SEPTIEMBRE/2009	IEEP/CIN/140-09
UNIDAD DE SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL	29/SEPTIEMBRE/2009	IEE/USEP-845/09
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	29/SEPTIEMBRE/2009	IEE/DA/0569/09
DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	29/SEPTIEMBRE/2009	IEE/DPPM-0363/09
CONTRALORÍA INTERNA	25/SEPTIEMBRE/2009	IEE/COI/0266/09
OFICINA DE PRESIDENCIA	30/SEPTIEMBRE/2009	IEE/PRE/0739/09
*No cuentan con información clasificada como temporalmente reservada		

Cabe mencionar que dicha relación se encuentra en la primera fase, es decir, se ha hecho llegar a la Unidad Administrativa de Acceso a la Información; posteriormente para dar cumplimiento a los artículos 49, 50 fracciones I a IV y 51 de la Normatividad del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité discutirá, verificará y aprobará, en su caso, si se cumple con las disposiciones legales.

S E S I O N O R D I N A R I A

<p>Noviembre Acuerdo 01/COTAIP/281108</p>	<p>El Comité aprueba por unanimidad de votos llevar a cabo una mesa de trabajo para el día jueves cuatro de diciembre del presente a las diez horas, a efecto de integrar el Proyecto de Informe Anual dos mil ocho del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este Instituto Electoral del Estado, lo anterior con fundamento en los artículos 12 fracción XVI y 13 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, posteriormente se someterá a consideración del Consejo General de éste Organismo Electoral.</p>
<p>Diciembre Acuerdo 01/COTAIP/081208</p>	<p>El Comité aprueba tomar un receso para discutir dicho Proyecto de Acuerdo de Admisión interpuesto por el C. José Luis Mendoza Tablero contra el Oficio IEE/UT/042/08 de fecha catorce de abril de dos mil ocho, a través del cual se le niega el acceso a una muestra estadística de entre el diez y cinco por ciento de las boletas electorales del pasado Proceso Electoral Estatal Ordinario dos mil siete, el interés radica principalmente en los votos nulos, en una mesa de trabajo y al concluir la misma, reiniciar la Sesión.</p>
<p>Diciembre Acuerdo 02/COTAIP/081208</p>	<p>El Comité aprueba la discusión del Proyecto de Acuerdo de Admisión interpuesto por el C. José Luis Mendoza Tablero contra el Oficio IEE/UT/042/08 de fecha catorce de abril de dos mil ocho, a través del cual se le niega el acceso a una muestra estadística de entre el diez y cinco por ciento de las boletas electorales del pasado Proceso Electoral Estatal Ordinario dos mil siete, el interés radica principalmente en los votos nulos, para que esta discusión sea continuada en mesa de trabajo fijada en consenso con la Secretaría General de este Instituto, habiendo de circular con anterioridad a la discusión, el Proyecto de dicho Acuerdo.</p>
<p>Diciembre Acuerdo 03/COTAIP/081208</p>	<p>El Comité aprueba tener por recibido el documento con las observaciones hechas por parte de los integrantes de este Comité e invitados a efecto de presentar un nuevo documento que permita el referido análisis.</p>
<p>Diciembre Acuerdo 04/COTAIP/081208</p>	<p>El Comité aprueba solicitar a la encargada de la Unidad Administrativa de Acceso a la Información dé respuesta al memorando suscrito por el Consejero Presidente de éste Comité, para que contando con dicha información esté en posibilidades de presentar el Proyecto de Informe Anual dos mil ocho del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de éste Instituto.</p>
<p>Diciembre Acuerdo 05/COTAIP/081208</p>	<p>El Comité aprueba solicitar a la encargada de la Unidad Administrativa de Acceso a la Información de éste Organismo Electoral, remita los Índices de</p>

S E S I O N O R D I N A R I A

	<p>la Información Clasificada a efecto de que este Comité esté en posibilidades de dar cumplimiento a lo que establecen los Artículos 50 y 51 de la Normatividad del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado, así como los demás aplicables.</p>
<p>Enero Acuerdo 01/COTAIP/300109</p>	<p>El Comité aprueba instruir a la Secretaria para que en función de sus atribuciones y como titular de la Unidad Administrativa de Acceso a la Información, durante el mes de febrero haga una notificación para solicitar a todas las áreas y unidades del Instituto Electoral y remitan su índice de información clasificada como Temporalmente Reservada, para que dichos índices puedan discutirse y en su caso aprobarse en la Sesión Ordinaria de marzo; el mismo procedimiento se repetirá en el mes de Septiembre para dar cumplimiento con la periodicidad que marca la ley en que las áreas y unidades tengan que entregar y actualizar sus índices.</p>
<p>Enero Acuerdo 02/COTAIP/300109</p>	<p>El Comité instruye a la Secretaria para que en caso de que la respuesta a una solicitud de información por parte de un área, unidad técnica o administrativa fuera clasificada como temporalmente reservada, se convoque al Comité para que éste pueda verificar el cumplimiento de la Normatividad aplicable.</p>
<p>Enero Acuerdo 03/COTAIP/300109</p>	<p>El Comité emite el siguiente acuerdo: Admite el Recurso de Revisión en materia de Transparencia y Acceso a la Información interpuesto por el C. José Luis Mendoza Tablero presentado el día 21 de abril de dos mil ocho; lo anterior con fundamento en los artículos 12, fracciones IV y VII; 37, fracción I, 38, 39 y 43 fracción I del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>Instruye a la Secretaria del Comité para que, en función de sus atribuciones señaladas en el artículo 8, fracciones VIII, IX y X, de la Normatividad del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado y artículo 43, fracciones II y IV del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dé trámite correspondiente al antedicho Recurso de Revisión.</p> <p>Asimismo, con fundamento en el artículo 93 fracción XX del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, y en seguimiento de los acuerdos 04/COTAIP/31/003/08 y 01/COTAIP/15/05/08 del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de fechas 31 de marzo y 15 de mayo de 2008, se solicita a la Secretaría General del Instituto para que brinde el apoyo correspondiente a la Secretaria de este Comité y se asegure el apego a la normatividad.</p>
<p>Enero Acuerdo 04/COTAIP/300109</p>	<p>El Comité aprueba el Informe Anual de Actividades del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado, incorporando las observaciones</p>

S E S I O N O R D I N A R I A

	correspondientes.
Febrero Acuerdo 01/COTAIP/270209	El Comité aprueba solicitar a la encargada de la Unidad Administrativa de Acceso a la Información un informe relativo a la fracción XVI del Artículo 15 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para que entregue a éste Comité dicho informe.
Marzo Acuerdo 01/COTAIP/300309	El Comité aprueba por unanimidad de votos solicitar a la Encargada de la Unidad Administrativa de Acceso a la Información especificar en el formato mediante el cual se rinde el informe mensual del Programa Operativo Anual, la Meta y las Actividades específicas mediante las cuales se cumple con el Avance Porcentual.
Marzo Acuerdo 02/COTAIP/300309	El Comité aprueba por unanimidad de votos sugerir a la Secretaria de este Comité que de ser posible presente en Sesión Especial del mes de abril el Proyecto de Dictamen del Recurso de Revisión interpuesto por el Ciudadano José Luis Mendoza Tablero tal y como lo indica en el memorando IEE/COTAIP/SE-109/09 de fecha treinta de marzo de dos mil nueve.
Abril Acuerdo 01/COTAIP/270409	El Comité aprueba por unanimidad de votos solicitar a la Secretaria de este Comité, en cumplimiento de sus atribuciones al tenor del Acuerdo 02/COTAIP/300309 relativo al Recurso interpuesto por el C. José Luis Mendoza Tablero y en seguimiento a la mesa de trabajo del día veintisiete de abril de dos mil nueve, presente a más tardar el día ocho de mayo de dos mil nueve el Proyecto de Dictamen para que este Cuerpo Colegiado cuente con el tiempo suficiente para su análisis y proceda en términos del artículo 43 fracción V del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Abril Acuerdo 02/COTAIP/270409	El Comité aprueba por unanimidad de votos respecto del informe presentado a través del memorando número IEE/COTAIP/SE-144/09 solicitar a la Secretaria del Comité amplíe y aclare la información relativa al Presupuesto, a las auditorías y a la no inclusión del resto de las fracciones del artículo 15 respecto del Informe mensual de los Requerimientos de Información a las Áreas Técnicas y Administrativas de este Organismo Electoral y actualización del Portal.
Abril Acuerdo 03/COTAIP/270409	El Comité aprueba por unanimidad de votos solicitar a la Secretaria del Comité cuál es el mecanismo de verificación de los datos que en este momento se lleva a cabo para presentarlos a disposición del público mediante la página web.
Abril Acuerdo 04/COTAIP/270409	El Comité aprueba por unanimidad de votos llevar a cabo una mesa de trabajo en la segunda semana del mes de mayo para la discusión del punto

S E S I O N O R D I N A R I A

	número siete del Orden del Día relativo a la discusión para implementar el mecanismos para la aprobación de los índices de los expedientes clasificados como temporalmente reservados de los Órganos Centrales y Áreas de este Instituto, en la cual la Secretaria de este Comité presentará el documento respectivo.
Mayo Acuerdo 01/COTAIP/250509	El Comité aprueba por unanimidad de votos respecto al seguimiento de cumplimiento de acuerdos se informe en cada sesión su estatus hasta su total cumplimiento.
Mayo Acuerdo 02/COTAIP/250509	El Comité aprueba por unanimidad de votos solicitar a la Unidad Administrativa de Acceso a la Información, llevar a cabo una evaluación del punto de contacto de la página electrónica institucional y proponga un mejor mecanismo de vinculación con los usuarios de la página web del Instituto Electoral del Estado.
Mayo Acuerdo 03/COTAIP/250509	El Comité aprueba por unanimidad de votos solicitar a la Unidad Administrativa de Acceso a la Información informe sobre el estado que guarda la fracción VII del artículo 15 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Junio Acuerdo 01/COTAIP/220609	El Comité aprueba por unanimidad de votos solicitar a la Secretaria de este Comité, en cumplimiento de sus atribuciones y al tenor de los Acuerdos 01/COTAIP/150508, 02/COTAIP/300309 y 01/COTAIP/270409 relativo al Recurso de Revisión interpuesto por el C. José Luis Mendoza Tablero y en seguimiento a las mesas de trabajo de los días veintisiete de abril y diecisiete de junio de dos mil nueve, presente a más tardar el día tres de julio del año en curso, el Proyecto de Dictamen, debidamente revisado por la Secretaria de este Cuerpo Colegiado así como por parte del Secretario General de este Organismo Electoral en términos de lo dispuesto por el artículo 8 fracción X de la Normatividad del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado y el artículo 93 fracción XX del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla.
Junio Acuerdo 02/COTAIP/220609	El Comité aprueba por unanimidad de votos solicitar a la Secretaría General de éste Organismo Electoral para el día veintinueve de junio de dos mil nueve, con fundamento en el artículo 93 fracción XX del Código de Instituciones y Procesos Electorales, coadyuve para realizar un análisis jurídico y de espectro nacional en cuanto a lo solicitado en el memorando número IEE/SG-606/09 y a la petición realizada por el representante del Partido Convergencia a efecto de contar con los elementos suficientes para emitir el criterio correspondiente sobre si las condiciones de

S E S I O N O R D I N A R I A

	<p>reserva de información aplican a los miembros del Consejo General de este Organismo Electoral.</p>
<p>Julio Acuerdo 01/COTAIP/030709</p>	<p>El Comité aprueba por unanimidad de votos, con fundamento en el artículo 12 fracción V del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en seguimiento al Acuerdo número 02/COTAIP/220609 emitido por el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado, y tomando en cuenta el memorándum IEE/SG-686/09 de fecha veintinueve de junio del presente año, suscrito por el Secretario General de este Organismo Electoral, donde se consigna el sentido de las Resoluciones SUP-RAP-130/2008 y SUP-RAP-136/2008 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, emitir el siguiente criterio: Se puede dar a conocer la información clasificada como reservada a los miembros del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, lo anterior sin que ello implique que tengan un acceso abierto e ilimitado a cualquier información reservada o confidencial del Instituto, que no esté vinculada o sea necesaria para el ejercicio de las atribuciones de los miembros del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, y en observancia a la responsabilidad en el manejo de la información que establece el Reglamento del Instituto del Electoral del Estado en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás disposiciones aplicables. Así mismo se faculta al Presidente de este Cuerpo Colegiado para que ponga a consideración del Consejo General de este Instituto el citado criterio para su discusión y en su caso, reglamentación.</p>
<p>Julio Acuerdo 02/COTAIP/030709</p>	<p>El Comité aprueba por unanimidad de votos, en términos del artículo 43 fracción V último párrafo del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Dictamen presentado por la Secretaria de este Comité, relativo al Recurso de Revisión interpuesto por el Ciudadano José Luis Mendoza Tablero, con las observaciones contenidas en el memorándum número IEE/SG-723/09 de fecha tres de julio de dos mil nueve suscrito por el Secretario General del Instituto Electoral del Estado, y las observaciones realizadas por el mencionado Secretario General durante el desarrollo de esta Sesión y en seguimiento al Acuerdo 01/COTAIP/220609; así mismo se faculta al Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este Organismo Electoral para que remita el Dictamen al Consejo General con fundamento en el artículo 7 fracción VIII de la Normatividad del Comité de Instituto Electoral del</p>

S E S I O N O R D I N A R I A

	Estado y al punto resolutivo cuarto de dicho dictamen.
Julio Acuerdo 03/COTAIP/030709	El Comité aprueba por unanimidad de votos, llevar a cabo una mesa de trabajo con el fin de analizar el Sistema Computacional para automatizar el proceso de solicitud de información de la Unidad Administrativa de Acceso a la Información del Instituto Electoral del Estado a las demás Áreas y Unidades Administrativas en relación con el artículo 15 del Reglamento de la materia, dicha mesa de trabajo se llevará a cabo antes de la celebración de la próxima Sesión Ordinaria.
Agosto Acuerdo 01/COTAIP/260809	El Comité aprueba por unanimidad de votos, solicitar a la Encargada de la Unidad Administrativa de Acceso a la Información presente un estudio y análisis para dar cumplimiento a los diversos acuerdos que tienen que ver con los criterios y mecanismos de clasificación y elaboración de Índices de la información clasificada como temporalmente reservada a fin de que las unidades técnicas y/o administrativas, así como las áreas del Instituto estén en posibilidades de dar cumplimiento a los artículos 16 a 23 del Reglamento.
Septiembre Acuerdo 01/COTAIP/280909	El Comité aprueba por unanimidad de votos, solicitar a la Encargada de la Unidad Administrativa de Acceso a la Información presente un informe sobre las metas suspendidas del Programa Operativo Anual 2009, su porcentaje de avance hasta la suspensión y el contexto de las mismas.
Septiembre Acuerdo 02/COTAIP/280909	El Comité aprueba por unanimidad de votos, recibir el Proyecto de Manual de Procedimientos de Solicitudes de Acceso a la Información elaborado por la Unidad Administrativa de Acceso a la Información y sugiere incorporar las observaciones vertidas durante la sesión consistentes en: Tomar en cuenta en la propuesta, el criterio establecido en el Acuerdo 01/COTAIP/030709. Pedir a la Unidad Jurídica de esta Institución, su opinión jurídica a efecto de garantizar el apego a la normatividad correspondiente. Plantear claramente los alcances del Manual.
Septiembre Acuerdo 03/COTAIP/280909	El Comité aprueba por unanimidad, tener por recibido el Informe referido en el octavo punto del Orden del Día de esta Sesión y solicitar a la Secretaria del Comité circule posteriormente a los miembros del Comité, copia de los siguientes documentos: memorándum IEE/SG-1123/09, memorándum IEE/PRE-COTAIP-19/09, memorándum IEE/PRE/0719/09 y copia simple de la Resolución relativa al expediente número TEEP-A-002/2009 de fecha dieciocho de septiembre del año en curso; dictada por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Puebla.
Octubre Acuerdo 01/COTAIP/261009	El Comité después de analizar la versión estenográfica de la Sesión Ordinaria del Consejo

S E S I O N O R D I N A R I A

	<p>General de fecha veintiocho de agosto de dos mil nueve, y la copia del memorándum IEE/PRE-COTAIP-16/09 de fecha dieciséis de julio del presente año, suscrito por el Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información (ambos documentos se anexan), aprueba por unanimidad de votos, dar por cumplido el Acuerdo 01/COTAIP/030709 de fecha tres de julio de dos mil nueve, mismo que no fue incluido en el Informe Mensual de Cumplimiento de Acuerdos de la Unidad Administrativa de Acceso a la Información correspondiente a los meses de agosto y septiembre del presente año; así mismo, se faculta a la Secretaria de éste Comité para que circule el acuerdo en función de las atribuciones que le confiere el artículo 8 fracción XIV de la Normatividad del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado.</p>
<p>Octubre Acuerdo 02/COTAIP/261009</p>	<p>El Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado, aprueba por unanimidad de votos, solicitar a la Encargada de la Unidad Administrativa de Acceso a la Información, elabore un informe para que especifique cuáles actividades del Programa Operativo Anual 2009 fueron suspendidas; y cuáles actividades se reprogramaron, así como la calendarización del Programa de Cierre 2009 aprobado por el Consejo General.</p>
<p>Noviembre Acuerdo 01/COTAIP/271109</p>	<p>El Comité determina que la información Clasificada como Temporalmente Reservada, sea revisada de forma completa en términos del artículo 50 de la Normatividad del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado, con la calendarización de mesas de trabajo que para tal efecto proponga la Secretaria de este Comité.</p>
<p>Noviembre Acuerdo 02/COTAIP/271109</p>	<p>El Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado acuerda solicitar a la Encargada de la Unidad para requerir a la Dirección General del Instituto Electoral del Estado la respuesta que se le pidió mediante el memorando IEE/UT-SOL/034/09 en relación a la solicitud del C. José Luis Mendoza Tablero a la brevedad posible.</p>